

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**CONSERVATORIO DE MUSICA «JACINTO GUERRERO»****TOLEDO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y demás disposiciones complementarias, se encuentra expuesto al público, en la Intervención General, la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2008, del Conservatorio de Música «Jacinto Guerrero» de Toledo, junto con el dictamen de la Junta de Gobierno del Patronato de dicho Conservatorio, en sesión celebrada el día 17 del mes actual, a fin de que, durante el plazo de quince días y ocho más, pueda ser examinada por los interesados legítimos y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Toledo 17 de julio de 2009.–El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-7894